

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3100 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Administración de Justicia, D. Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 90/2014, por auto de fecha 11 de noviembre 2015 se ha declarado la conclusión del procedimiento concursal, de la entidad Todo en Tramex, S.L., cesando a todos los efectos la declaración de concurso.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Cesa en su cargo la Administración Concursal.

Barcelona, 19 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003131-1